

Quinta Normal, 13 de octubre de 2022.

RESOLUCION G.G. N° 0074 - 2022

Mat: Llama a concurso público y aprueba bases para proveer el cargo de director(a) de los establecimientos educacionales que se indican.

VISTOS:

1. El acta extraordinaria de Directorio de la CORPORACION COMUNAL DE DESARROLLO QUINTA NORMAL, celebrada el día 25 de marzo del año 2022, en que se designa Gerente General subrogante al suscribiente, reducida a escritura pública con fecha 28 de julio del mismo año, bajo Repertorio N° 1.110-2022 de la Primera Notaría de Quinta Normal, servida por don Julio Movillo Mattassi.
2. Lo prescrito en los artículos 31 bis y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
3. La Ley N° 20.501, de 2011, sobre Calidad y Equidad de la Educación, que modificó el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) señalado en el numeral precedente.
4. Lo prescrito por los artículos 86 y siguientes del Decreto Supremo N° 453, de 1991, del Ministerio de Educación, que establece el Reglamento de la Ley N.° 19.070.
5. Lo prescrito por Los Decretos Supremos Nos. 215, de 2011, y 119, de 2012, del Ministerio de Educación, que modificaron el Decreto Supremo N.° 453, de 1991.

CONSIDERANDO:

1. La obligación de contar con Directores(as) que lideren los establecimientos educacionales de la comuna, potenciando la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, la inclusión educativa convivencia escolar, ello, en conformidad con el proyecto educativo, la normativa vigente y las políticas tanto locales como nacionales.
2. El imperativo respecto a que los Directores(as) que gestionen los establecimientos educacionales de la comuna, guíen su quehacer hacia la transparencia, equidad, justicia y no discriminación, propendiendo al bienestar de los estudiantes.
3. La necesidad de convocar a concurso público, con el objeto de proveer el cargo de Director(a) de los siguientes establecimientos educacionales de la comuna de Quinta Normal:

- Escuela Abate Molina RBD. 9991-0
- Escuela Antumalal RBD. 9999
- Escuela España RBD. 9996-1
- Escuela Inglaterra RBD. 9993-7
- Escuela Platón RBD. 9987-2

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases de Concurso Público para proveer el cargo de DIRECTOR(A) de los siguientes establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal, bases que se entienden formar parte de la presente resolución:
 - Escuela Abate Molina RBD. 9991-0
 - Escuela Antumalal RBD. 9999-6
 - Escuela España RBD. 9996-1
 - Escuela Inglaterra RBD. 9993-7
 - Escuela Platón RBD. 9987-2

**CORPORACIÓN COMUNAL
DE DESARROLLO QUINTA NORMAL**

2. **LLÁMESE** a concurso público para proveer el cargo de el cargo de DIRECTOR(A) de los siguientes establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal, en conformidad con las bases respectivas:
 - Escuela Abate Molina RBD. 9991-0
 - Escuela Antumalal RBD. 9999-6
 - Escuela España RBD. 9996-1
 - Escuela Inglaterra RBD. 9993-7
 - Escuela Platón RBD. 9987-2
3. **PUBLÍQUESE** las bases de concurso público respectivas, en la plataforma web del Servicio Civil.
4. **PUBLÍQUESE** las bases de concurso público respectivas, en la página web de la Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal www.corpquin.cl y en la página web de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal www.quintanormal.cl, en conformidad con la calendarización del proceso.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ÓSCAR SANDOVAL NAVARRETE
GERENTE GENERAL (S)
CORPORACION COMUNAL DE DESARROLLO
QUINTA NORMAL

~~OSN/JRA~~

~~Distribución~~

~~- Dirección de Educación.~~

~~- Dirección Jurídica~~

~~- Gerencia General.~~